

100. Juan Garcia
Se nombra Comisarios para la montea e Arboles, y la
te e Caña a los señores D. Juan de Salinas, y D. Diego Ma
rin Garcia

Guard. de
Se nombra para Guarda Telador e Montes a Gomalo
Mateos Garcia, e Col.

Mayordomo
Se Rehelicio para Mayordomo Receptor de las dhas. mas
e Proquivir para Proquivir, a Juan Pedro Puyol.

En esta forma se concluyeron las Elecciones e Oficios
prestado el dho. proximo venidero endicho que quedan pro
puetas; y vistas por el Sr. Alcalde mayor. Dho. que encon
formada el prevenido en la R. Carta Executoria, para
de en contraditorio Tuvio, entre esta villa, y el Cavallero
su Comendador, en la que se mandó, que este le diese
su Aprobacion, y en su ausencia el Alcalde mayor, Exer
ciendo, como actualmente Exerce su of. de. etc. Empleo
las devia e aprobar, y aprovi en quanto haluzar por
dho. y mandó se hagan saber a los nombrados para
su Aceptacion, y Juramento de quienes deva Escripse
etc. y los señores que estan presentes aceptaron lo
que respectivamente vales hare. y confirmaron. Dofee

D. Pedro Maxim D. Gines de Monte
Alf. de
Juan Garcia
Oyo lo
Juan Garcia

Juan Garcia
Juan Garcia

En treinta e un mismo mes, y año, notifiqué la refe
locion que se hare. e Depontario del Real frito
esta villa a D. Juan Garcia Mateos, vecino a
esta villa, en persona, quien enterado lo aceptó

